

SEI CIENTO QUARANTA Y CINCO
MAYOR DIO. ANO DE NUESTRO
SEI CIENTOS Y SESENTA Y CINCO

Yo el Rey de España por sus reales cédulas
y cédulas de los señores D. Rodrigo Carracho
Bartia, y Joseph Sanchez Ferrero Alcaide honrrado
de su Magestad Real de Caxo, y Procu-
rador Sindico General D. Diego Melgarejo Sotomayor
D. N. Apobal Alonzo Silvestre fernandez, y Fran-
co, y D. Juan Perez Ven-
na, Jurado D. Pedro de Coy Pena Alcaide Mayor
Capitulares de la Real Audiencia, y Ayuntamiento de es-
ta Villa, y estando juntos en un Ca-
bildo, como lo han de uso, y costumbre, y suman-
do por numero Superior que ena tenion aque-
llos señores vecinos de esta Villa que
nombrado por Receptor de los Ar. de los diti-
tos, Cunto utenidos, Val. Papel sellado, y
de la Legua Mayor de los repartimtos
que se practican en este año pasado, y su nombre
de las Cuentas de todos los mencionados
señores D. Juan Perez, para en vista provi-
dencia, lo que convenga, de se leep sumari. non
braban, y nombraron por Comisarios para me-
dianza D. Martin de Coy Pena, y D. Juan
Xavier Puat vecinos de esta Villa, aquele de le

